

CONTENIDO LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Consolidado en miles de \$

1.633.669.679

1. DEFENSA	1.206.211.863
1.1 Fuerzas Armadas	1.158.154.102
1.1.1 Ejército de Chile	519.846.764

Contempla recursos para financiar los niveles de operacionalidad requeridos por esta institución, que se traducen en días de entrenamiento de la tropa. Para lo anterior, se incluye el financiamiento del combustible necesario para este nivel de actividad, por un monto total de M\$ 4.569.163 y de la alimentación, por un monto total de M\$ 14.786.238, para entregar las raciones del contingente, de campaña, jornada normal y guardias. En el rubro del mantenimiento, se consideran M\$ 7.540.048 para las áreas de infraestructura, sanitaria, eléctrica y para parte de los vehículos bélicos. La dotación del Ejército incluye para el año 2015 un promedio de 10.107 soldados conscriptos, con un costo total de M\$ 24.364.351 y de 7.000 soldados profesionales, con un costo total de M\$ 40.348.848. Finalmente, se incluyen M\$ 6.316.980 para proyectos de inversión destinados principalmente a recuperación de infraestructura y mejoramiento de la habitabilidad del personal institucional.

Las variaciones corresponden a:

- Menor gasto proyectado en el Subtítulo 21 de acuerdo con la dinámica de ingresos-egresos de la institución. -5.317.960
- Ajuste gastos en transferencias consolidables asociadas con alimentación y cursos entre las instituciones de las Fuerzas Armadas. -23.348
- Menor gasto en el subt. 29 de acuerdo con las necesidades de reposición de los activos no financieros, gastos por una vez y flujo de proyectos en ejecución. -1.350.144
- Etapa 1 de 4 del proyecto "Volcano", que consiste en la reparación y construcción de infraestructura del Cuartel Militar de Chaitén. El proyecto tiene un costo total de M\$ 3.619.519, a ejecutarse en 4 años. 932.026
- Incorporación de gastos asociados al programa Glaciar Unión, que consiste en campañas estivales en la estación polar del mismo nombre, con la participación de funcionarios de las FF.AA. y del mundo científico. A partir del año 2015 será administrado por el Estado Mayor Conjunto y ejecutado directamente en los presupuestos institucionales (transferencias consolidables). 110.406
- Incorporación de gastos asociados al programa Fondo para Operaciones de Paz, que será administrado por el Estado Mayor Conjunto y ejecutado directamente en los presupuestos institucionales (transferencia Consolidable). 6.420.816
- Etapa 1 de 2 del proyecto "Reposición de Equipos Criptograficos en Agregadurías Militares". 47.385
- Incremento Asignación Costo de Vida, decretada en 2014. 219.375
- Incremento del valor promedio de las raciones de alimentación, de \$1.829 a \$1.988. 876.777
- Etapa 3 de 3 del proyecto "Renovación de Buses y Camiones", que considera 12 buses para el año 2015. 1.224.268

- Financiamiento de mayor gasto en combustible asociado a mayor precio y recuperación de nivel de actividad. 1.174.462

	<u>Consolidado en miles de \$</u>
• Mayor gasto en traslados de acuerdo con destinaciones proyectadas para 2015.	994.255
• Incremento del gasto en vestuario para cumplir con factor de reposición del vestuario complementario (cinturones, gorros, entre otros).	78.404
• Ajustes acorde a los flujos de proyectos de mantenimiento y de obras civiles, financiados con la Ley de Obras:	5.738.107
- Proyectos de infraestructura	1.895.886
- Mantenimiento programado	3.842.221
• Variación Cambiaria.	211.244

1.1.2 Armada de Chile

390.731.523

Considera recursos para financiar la operatividad de la fuerza, de acuerdo al nivel de horas de navegación requerido por la institución. Para lo anterior, se financia la adquisición de combustible por M\$ 24.591.595, la alimentación del personal por M\$ 13.313.433 y el mantenimiento de unidades correspondiente a la etapa 2015 del Plan Carenas por M\$ 16.475.313. En cuanto al programa de Tropa Profesional, en la Armada se cuenta con 490 soldados profesionales, para lo cual se consideran recursos que totalizan M\$ 3.576.611, correspondientes principalmente a remuneraciones, por M\$ 2.246.051 y a alimentación, por M\$ 103.491.

Las variaciones corresponden a:

• Reducciones de gastos por una vez autorizados en el 2014 para la adquisición de activos no financieros.	-2.224.998
• Se reducen gastos en combustible asociados al ejercicio naval Rim of the Pacific (RIMPAC) 2014. Este ejercicio se realiza cada dos años, por lo que, el próximo ejercicio se realizará en 2016.	-977.533
• Ajuste por variación cambiaria en el rubro de gastos de mantenimiento.	-15.073
• Fase final del Proyecto de Mejoramiento de la Alimentación, la cual consiste en el aumento del valor de la ración diaria de \$ 1.564 a \$1.742.	1.525.448
• Reposición normal del subtítulo 29.	2.448.149
• Mantenimiento de dos unidades en el marco de la etapa 2015 del Plan Carenas: i) El buque Remolcador Galvarino debe entrar a su Período Intermedio de Dique (PID). ii) El buque rompehielos AP Viel cumple su vida útil en 2015, por lo que para extender ésta, se le realizará un mantenimiento especial, el cual incluye un Período de Automantenimiento Asistido (PAMA) en 2015 y en 2017 un Período Intermedio de Dique (PID).	3.259.129

Consolidado en miles de \$

• Etapa 1 de 2 del Proyecto Moraleda, que considera la construcción en Puerto Montt de 32 departamentos en dos años. Actualmente, hay 26 familias que no cuentan con casa fiscal.	502.082
• Recursos para Operaciones de Paz, asociados a gastos en personal, de operación y a reposición de mobiliario. Ejecutado directamente en los presupuestos institucionales (transferencias consolidables).	3.784.840
• Recursos para Glaciar Unión, principalmente asociados a viáticos, pasajes y alimentación. A partir del año 2015 será administrado por el Estado Mayor Conjunto y ejecutado directamente en los presupuestos institucionales (transferencias consolidables).	69.926
• Incorporación de recursos por mayor costo de vida en el extranjero, decretado en 2014.	155.609

1.1.3 Fuerza Aérea de Chile**247.575.815**

Considera recursos para financiar los niveles de operatividad, que permitan cumplir con las de horas de vuelo requeridas por la institución. Para lo anterior, se contemplan recursos para alimentación (M\$3.096.693), combustibles y lubricantes (M\$22.699.610) y mantenimiento (M\$ 4.463.745). Así mismo, y dentro del gasto en personal, se destaca la incorporación a partir de julio de los últimos 104 soldados profesionales, cumpliendo la meta establecida por la institución de 600 soldados profesionales con un costo total de M\$ 2.650.856.

Las variaciones corresponden a:

• Última etapa del programa de reposición de los estanques de la Base Antártica.	-103.661
• Gastos por una vez correspondiente a los 136 soldados profesionales incorporados el año 2014.	-580.843
• Primera etapa de 3 de la renovación de 55 estanques del Teatro de Operaciones Norte. En 2014 se renovarán 20 estanques.	-408.871
• Ajuste por traspaso del Proyecto Glaciar Unión al EMCO para su administración.	-180.331
• Efecto año completo de los 136 soldados profesionales incorporados el 2014.	371.419
• Incorporación de 104 nuevos Soldados Profesionales a partir de julio de 2015. Completando con éstos un total de 600 soldados profesionales.	102.759
• Ajuste reposición normal subtítulo 29.	720.029
• Reactivación de la base Maquehue ubicada en la región de la Araucanía. Base que era utilizada como aeropuerto regional, situación que en 2014 cambia por entrada en funcionamiento del Aeropuerto de Quepe-Pelales.	274.831
• Construcción de 3 centros de acopio de residuos peligrosos, para cumplir con la norma vigente, en Iquique, Antofagasta y Santiago.	580.843
• Reposición de 16 vehículos (ambulancias, minibuses, buses y vehículo) y 2 grúas para las regiones de Iquique y Antofagasta.	424.742

	<u>Consolidado en miles de \$</u>
• Incremento del gasto en personal por crecimiento vegetativo del escalafón de oficiales e incremento de horas de profesores para escuelas tácticas.	257.500
• Reactivación de la base Maquehue ubicada en la región de la Araucanía. Base que era utilizada como aeropuerto regional, situación que en 2014 cambia por entrada en funcionamiento del Aeropuerto de Quepe-Pelales.	1.272.438
• Segunda etapa de renovación de 55 estanques en el Teatro de Operaciones Norte, en 2015, se renovarán 20 estanques.	267.018
• Gastos en proyectos informáticos correspondientes a seguridad informática y a la implementación de laboratorios de ciberseguridad e informática forense.	618.090
• Implementación de un Centro Modular de Instrucción del Helicóptero Bell 412.	238.909
• Incremento por mayor costo de combustible terrestre y lubricantes.	2.866.500
• Incorporación de gastos asociados al programa Fondo para Operaciones de Paz-Transferencia Consolidable desde el Estado Mayor Conjunto.	1.044.810
• Incremento de la asignación en el costo de vida , decretada en 2014.	132.795

1.2 Soporte Administrativo

12.132.350

1.2.1 Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

12.132.350

Contempla recursos para financiar la operación y funcionamiento de esta Subsecretaría en sus actuales dependencias. Se incluye el financiamiento de 323 funcionarios (M\$ 6.831.089) y los recursos necesarios para reponer los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 367.247). Por último, se debe mencionar que durante el año 2015 esta Subsecretaría se trasladará a sus nuevas dependencias ubicadas en Zenteno N° 45 y Alameda N° 1170.

Las variaciones corresponden a:

• Gastos por una vez en 2014 asociados con remodelaciones en Alameda N° 1170.	-583.879
• Proyecto Glaciar Unión, que a partir de 2015 será administrado por el Estado Mayor Conjunto.	-1.455.653
• Holguras proyectadas en los rubros de "Premios" y "Pasajes", de acuerdo con ejecución 2013 y 2014.	-40.230
• Mantenimiento de la fibra óptica en actuales dependencias (Edificio Diego Portales).	17.510
• Financiamiento de mayor gasto proyectado en Salas Cunas.	23.896
• Arriendo dependencias del Ministerio Público Militar.	15.038
• Mayor gasto en el subdt. 29 de acuerdo con las necesidades de reposición de los activos no financieros.	37.355
• Ajuste en el rubro de las transferencias consolidables por mayor gasto en alimentación del personal destinado de las FF.AA. a esta Subsecretaría.	41.325
• Gastos asociados al traslado a nuevas dependencias-Subdt. 29.	109.333

1.3 Otros

1.3.1 Dirección General de Movilización Nacional

5.833.992

Contempla recursos para financiar el funcionamiento de este servicio, lo que implica financiar una dotación de 89 personas por M\$ 1.149.888 y viáticos nacionales por M\$ 61.795, asociados principalmente a la misión de fiscalización de 65 cantones de reclutamiento y 64 autoridades fiscalizadoras de la Ley de Control de Armas. Además, se financian viáticos internacionales por M\$ 50.358, asociados a la presencia en organismos internacionales de acuerdo al rol que cumple la DGMN, de ser la encargada de la aplicación en Chile de las convenciones internacionales sobre prohibición y destrucción de Armas Biológicas (CAB) y Armas Químicas (CAQ). Finalmente, se consideran recursos para el financiamiento del Programa de Incentivos para el Servicio Militar por M\$ 1.025.324.

Las variaciones corresponden a:

- Reducciones de gastos por una vez autorizados en 2014. -185.329
- Incremento de viáticos: Principalmente viáticos nacionales para lograr cobertura completa a nivel nacional de las inspecciones a cantones de reclutamiento y a autoridades fiscalizadoras de la Ley de Control de Armas, además de realizar actividades de difusión y selección en Isla de Pascua para el Servicio Militar. 35.928
- Incremento de recursos para servicios informáticos, para la ampliación del sistema de gestión de la institución y para la renovación de los dominios de internet. 67.650
- Reposición de activos no financieros: de equipos computacionales, renovación de licencias, de equipos de aire acondicionado, de un ascensor y de un vehículo para traslado de personal del año 2001. 174.972
- Asignación por antigüedad para 19 personas. 33.381
- Reparación de Casona que la institución tiene para realizar capacitaciones, reuniones y como museo de armas, que actualmente arriesga la seguridad de peatones por daños estructurales que ha sufrido por los últimos terremotos. 24.675

1.3.2 Subsecretaría de Defensa

3.809.928

Contempla recursos para financiar la operación y funcionamiento de la Subsecretaría, lo que corresponde principalmente al financiamiento de remuneraciones para 75 funcionarios, por M\$ 1.778.929, 18 personas a honorarios, por M\$ 259.560, y viáticos por M\$ 137.087, de acuerdo al programa de comisiones del Subsecretario y de comisiones para la evaluación de proyectos de las Fuerzas Armadas a lo largo del país.

Las variaciones corresponden a:

- Gastos autorizados por una vez en Subtítulo 29. -40.699
- Contratación de dos profesionales para la División de Desarrollo Tecnológico e Industria. 63.290
- Incremento en gastos en personal asociado a pago de asignación de antigüedad para 7 personas, a viáticos nacionales e internacionales de acuerdo a la agenda del Subsecretario de Defensa. 134.946
- Incorporación de 4 cargos directivos. 148.412

- Reposición de una Van H1 Hyundai, año 2007, para el traslado de autoridades. 15.450
- Renovación de licencias informáticas y equipos informáticos. 8.003

1.3.3 Estado Mayor Conjunto**26.281.491**

Contempla recursos para financiar la operación y funcionamiento del Estado Mayor Conjunto y de los programas incluidos en su presupuesto. En efecto, se financian las actividades del Comando Conjunto Austral (M\$ 239.391), Comando Conjunto Norte (M\$ 238.019) y el Programa de Cooperación en Centroamérica (M\$ 355.965). Respecto del Fondo para Misiones de Paz, se incluyen los recursos necesarios (M\$ 18.831.788) para financiar la participación de un contingente de 479 funcionarios en las siguientes operaciones: Haití (financiamiento 1er semestre), Fuerza Combinada Chile-Argentina Cruz del Sur (en 2015 de acuerdo a convenio corresponde administración en Buenos Aires), ONU, Bosnia, Chipre, India-Pakistan, Medio Oriente, Brasil, Argentina y funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz (CECOPAC). Para 2015, los gastos asociados a este programa, y que ejecuten directamente las instituciones de las FF.AA., se incluyen como transferencias consolidables (M\$ 13.075.213). En cuanto al Programa de Desminado (M\$ 3.157.689), se realizarán labores en las regiones XV, I, II y XII, alcanzando a fines de 2015 un avance del orden del 70%. Por último, a partir del año 2015, el programa Glaciar Unión será administrado por el Estado Mayor Conjunto (M\$ 1.455.653), transfiriendo al Ejército, Armada y FACH los recursos necesarios para la ejecución de los gastos, de acuerdo con las actividades que desarrollará cada institución.

Las variaciones corresponden a:

- Ajuste en transferencias por menor gasto en alimentación de personal del Ejército destinado al EMCO. -9.946
- Ajuste en Programa de Cooperación en Centroamérica. -301
- Financiamiento de mayor gasto asociado a ejercicios conjuntos, proyectos conjuntos y actividades conjuntas de planificación de catástrofes. 352.589
- Financiamiento de nueva unidad de inteligencia en el Comando Conjunto Norte. 23.143
- Gasto asociado a reparaciones y pinturas en el Comando Conjunto Austral. 20.600
- Mayor gasto de Operaciones de Paz asociado a reposición de contenedores en Haití (M\$ 414.516) y administración de Cruz del Sur en Argentina en 2015, de acuerdo a convenio (M\$ 589.764). 1.075.834
- Administración en 2015 del programa "Glaciar Unión". 1.455.653

2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA

2.1 Organismos de Salud del Ejército

68.625.767

Contempla recursos para financiar los Hospitales (2), Centros Médicos (12), Centros Odontológicos (2), Centros de Rehabilitación (1) y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército. Se consideran recursos para financiar una dotación total de 2.304 funcionarios, con un costo total de M\$ 35.362.453. El nivel de actividad proyectado para 2015 permitirá reponer parte del equipamiento médico y dental con vida útil cumplida (M\$ 2.357.073), y al igual que en años recientes, parte de los gastos en consumos básicos, insumos médicos, así como el total de la alimentación del personal del Ejército destinado en estos organismos, se financiarán con una transferencia consolidable desde dicha institución (M\$ 1.243.370). Por último, como resultado de las medidas internas llevadas a cabo para mejorar la situación financiera del Hospital Militar de La Reina, la deuda flotante proyectada para el próximo año es de M\$ 7.408.679, quedando pendiente el estudio financiero encargado a un organismo externo.

Las variaciones corresponden a:

- Menor gasto en la Deuda Flotante. -891.215
- Mayor gasto en el subdt. 29 de acuerdo con las necesidades de reposición de los activos no financieros. La reposición de máquinas y equipos corresponde a etapa 1 de 2. 2.085.131
- Ajuste en transferencias por mayor gasto en alimentación de personal del Ejército destinado en estos organismos. 50.589

2.2 Dirección de Sanidad de la Armada

67.174.834

Contempla recursos para el funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales (Viña del Mar, Talcahuano, Punta Arenas y Puerto Williams), 3 centrales odontológicas (Magallanes, Talcahuano y Valparaíso), 3 centros de atención primaria (Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana) y 3 policlínicos médico-dentales (Iquique, Santiago y Puerto Montt). Los recursos son principalmente para financiar la remuneración de 1.417 funcionarios por M\$ 21.414.709 y para financiar la reposición de materiales e insumos médicos por M\$ 17.315.770.

Las variaciones corresponden a:

- Gastos autorizados por una vez en Subtítulo 29. -2.583.331
- Reposición de Activos no Financieros, principalmente asociados a renovación de equipos médicos por vida útil cumplida, de muebles para el área clínica y de oficina. 2.623.325

2.3 Organismos de Salud de la Fach

29.431.246

Considera recursos para financiar el personal (981 funcionarios) y funcionamiento del Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios (Santiago Centro, Juanita Aguirre y Tantauco). Sus grandes áreas de gasto están comprendidas en gasto en personal (M\$ 13.062.575), gastos por atenciones de imageología y laboratorio (M\$ 4.028.845) y productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 6.012.035).

Las variaciones corresponden a:

- Incorporación de red de consultorios en el presupuesto, según lo estipulado por la CGR. 1.339.000
- Incremento por mayor actividad de atenciones del servicio de imagen y laboratorio. 1.148.447
- Obras de normalización de las instalaciones eléctricas del CMAE, por encontrarse fuera de norma. 158.292
- Mantenimiento del equipo angiógrafo (tubo de rayos). 29.384

3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES

246.923.507

3.1 Dirección General del Territorio Marítimo

71.497.953

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente la remuneración de 1.165 funcionarios por M\$ 14.444.576, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por M\$ 9.658.625 y cuatro proyectos por M\$ 6.454.293. De estos proyectos, dos son de arrastre: Proyecto Danubio, que termina en 2015 con el pago de la última cuota de M\$ 2.914.268, por la construcción de un buque patrullero y el Proyecto Rhin Sar, por M\$ 1.039.199, que consiste en la adquisición de 41 lanchas de búsqueda y rescate. Los otros dos proyectos son nuevos, Proyecto Piquero, que consiste en la reposición de 7 aeronaves (a realizarse en dos etapas), y Proyecto Yamana, que consiste en el equipamiento de la estación Yamana, para su control a distancia.

Las variaciones corresponden a:

- Menor gasto en etapa 2015 respecto a 2014 de Proyectos Rhin Sar (adquisición de lanchas) y Danubio (construcción de un buque patrullero de zona marítima). -4.880.419
- Rebaja de gastos autorizados por una vez en Subtítulo 29. -1.674.611
- Saldo Final de Caja 2014. -5.406.655
- Incorporación de 62 personas, como parte del Plan de Desarrollo de Personal, que busca solucionar el déficit de trabajadores que experimenta el servicio ante el crecimiento de la actividad marítima. 642.992
- Mayor gasto en personal asociado principalmente al pago de asignaciones profesionales y por antigüedad al personal (16 y 326 personas, respectivamente), a la incorporación de 5 personas en período estival para atender las emergencias en playas habilitadas y a mayores viáticos nacionales para financiar un programa de comisiones que responda a la mayor actividad marítima a nivel nacional. 277.532

- Proyectos nuevos: 3.030.739
 - Proyecto Piquero: Consiste en el reemplazo de siete aviones OA2 destinados a labores de búsqueda y fiscalización cuya vida útil se ha cumplido. En 2015, se incorporarán 2 aeronaves y en 2016, se incorporarán las 5 restantes. 2.576.286
 - Proyecto Yamana: Considera la implementación de infraestructura que permita la operación automática de la estación Yamana, para evitar los costos asociados a trasladar gente a ella (actualmente viven en ella dos familias). Este proyecto se llevará a cabo en 2015 y no involucra pagos o etapas para años posteriores. 454.452
- Gastos asociados a seis operaciones de patrullaje y vigilancia contra la pesca ilegal que se realizarán en 2015, principalmente son gastos en combustible y repuestos. 1.346.030
- Gastos asociados a comisiones de vigilancia en el norte del país, que realizará en 2015 la División de Investigaciones Especiales de Narcotráfico. 50.324
- Equipamiento para la Policía Marítima y para un nuevo Grupo de Reacción Inmediata, producto de la mayor actividad en los puertos. 115.759
- Gastos en combustible asociados a la incorporación de tres lanchas de búsqueda y rescate adquiridas en el marco del Proyecto Rhin Sar y a la operación del buque patrullero construido en el marco del Proyecto Danubio. 1.723.188
- Mantenimiento de unidades en el marco de la etapa 2015 del Plan Carenas, se incorporan estos recursos adicionales a lo que se encuentra dentro de marco, para incluir tres unidades a las que le corresponde Período Intermedio de Dique. 666.523
- Reposición de activos no financieros: de equipos de señalización marítima, renovación de licencias informáticas y reposición de 13 camionetas para labores de fiscalización y patrullaje con 9 años de antigüedad, de botes Zodiac MK y balsas salvavidas con su vida útil cumplida y daños. 1.028.303
- Saldo Final de Caja, acorde con mayores ingresos proyectados para el año 2015. 11.084.766

3.2 Dirección General de Aeronáutica Civil

Contempla recursos para financiar el funcionamiento y operación de este servicio, principalmente asociados al pago que debe efectuar la DGAC a concesionarios aeroportuarios en 2015 por M\$ 30.161.330; financiamiento de remuneraciones de 3.789 funcionarios por M\$ 64.717.333. En relación con los proyectos del servicio, se consideran recursos para 14 proyectos de arrastre, por M\$ 8.130.112, entre los que se destacan la etapa 2015 del Proyecto de Mejoramiento Operacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y la segunda etapa y final de la construcción de la Nueva Escuela Técnica Aeronáutica. Asimismo, se contemplan recursos por M\$ 7.592.845 para 16 proyectos nuevos, de los cuales sólo 5 proyectos consideran una etapa posterior a la de 2015.

Las variaciones corresponden a:

- Gastos asociados a etapa 2014 de proyectos de arrastre y del Proyecto de Mejoramiento Operacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. -15.380.323
- Saldo Final de Caja 2014 -31.082.700
- Mayor gasto en año 2015 de acuerdo a programa vigente de pago a concesionarios aeroportuarios (M\$ 29.282.845 respecto M\$ 27.578.674 en 2014). 1.755.296
- Incremento de gastos en personal asociado principalmente al pago de beneficios por antigüedad al personal y a la incorporación de 186 personas, 88 de ellos egresados de la Escuela Técnica Aeronáutica, con el objetivo de disminuir el déficit de profesionales técnicos operativos que enfrenta la DGAC. 3.921.295
- Incremento del gasto de funcionamiento, asociado a combustible, mantenimientos y adquisición de vestuario operativo, acorde con las necesidades más prioritarias de la institución, porque se han incrementado debido al aumento en el grado de actividad aeroportuaria. 1.581.005
- Gastos asociados a etapa 2015 de proyectos en ejecución, principalmente relacionados con reposición del Sistema de Aterrizaje Instrumental ILS del Aeropuerto Carriel Sur y la construcción de una nueva Escuela Técnica Aeronáutica. 7.565.580
- Gastos asociados a etapa 2015 del Proyecto para el Mejoramiento Operacional del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, que corresponde principalmente al arriendo de Sistemas de Rayos X y equipos detectores de metales. 2.329.517
- Financiamiento para los compromisos internacionales de la DGAC, principalmente relacionados con la Organización de Aviación Civil Internacional, lo que incluye aportar a fondos como el "Assad Kotaite de Becas para Estudios de Postgrado y Postdoctorados", el fondo para la Seguridad Operacional y el fondo para apoyo de actividades relacionadas con el Medio Ambiente. 46.655
- Proyectos nuevos: Se consideran 16 proyectos nuevos, entre los cuales se destaca la implementación del sistema satelital para la búsqueda y rescate MEOSAR (Medium Earth Orbiting Search and Rescue), reemplazando al sistema actual, LEOSAR (Low Earth Orbiting Search and Rescue), para que ante accidentes marítimos y aéreos, se pueda obtener información más precisa de localización para tareas de búsqueda. 7.592.850

- Saldo Final de Caja, acorde con mayores ingresos proyectados para el año 2015.

24.383.356

4.- INDUSTRIA MILITAR**15.302.462****4.1 Organismos de Industria Militar****4.319.444**

Contempla recursos para financiar las actividades fiscalizadoras y de control de sistemas de armas, que realizan estos organismos. Para el año 2015 se proyecta un nivel de actividad creciente debido principalmente a la dinámica de la industria minera. Se incluye el financiamiento de una dotación de 212 funcionarios con un costo total de M\$ 2.596.685; los recursos necesarios para financiar los gastos de operación, funcionamiento y de insumos asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas (M\$ 1.109.022) y para la reposición de los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 481.133).

Las variaciones corresponden a:

- Financiamiento de gasto asociado a mayor nivel de actividad fiscalizadora, principalmente viáticos, pasajes y municiones. 95.481
- Mayor gasto asociado al funcionamiento del Instituto de Investigación y Control de Ejército: viáticos, pasajes e indemnizaciones, asociados a las tareas que los Organismos de Industria Militar realizan para el Ejército. 148.136
- Reparaciones en dependencias del Comando de Industria Militar. 9.643
- Mayor gasto en el subt. 29 de acuerdo con las necesidades de reposición de los activos no financieros. 100.225
- Ajuste en transferencias por mayor gasto en alimentación de personal del Ejército destinado a los Organismos de Industria Militar. 3.690

4.2 Instituto Geográfico Militar**3.990.314**

Contempla recursos para financiar las actividades cartográficas en las áreas civiles y militares de este organismo, destacando para 2015 la continuación de la ejecución del proyecto "Latitud Sur" que generará para este instituto ingresos del orden de los M\$ 857.034. Se incluye el financiamiento de una dotación de 218 funcionarios con un costo total de M\$ 2.258.436 y los recursos necesarios para reponer los activos no financieros con vida útil cumplida (M\$ 375.382).

Las variaciones corresponden a:

- Reemplazo de equipo para el almacenamiento servidores. 151.238
- Adquisición de 3 software de seguridad. 9.991
- Mayor gasto en el subt. 29 de acuerdo con las necesidades de reposición de los activos no financieros. 8.719
- Ajuste en transferencias por mayor gasto en alimentación de personal del Ejército destinado al IGM. 904

4.3 Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada

Contempla recursos para financiar principalmente la continuidad de dos proyectos por M\$ 1.343.251: Plan Quinquenal de Desarrollo, el cual contempla una planificación a 5 años para el sostenimiento y mejoramiento de las capacidades del SHOA, y el Plan Tsunamicart, cuyo objetivo es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos. En 2015, se financian 13 proyectos del Plan de Desarrollo, por M\$ 1.184.285, asociados a la renovación y mantención de equipos, sistemas y botes para labores hidrográficas. En relación al Tsunamicart, en 2015 se financian principalmente tareas de mantenimiento y reparaciones por M\$ 158.956.

Las variaciones corresponden a:

- Ajustes de gastos acorde a los flujos autorizados en los proyectos del servicio: -88.112
 - Menor gasto en etapa 2015 respecto a 2014 de Proyecto Tsunamicart. -141.581
 - Mayor gasto en etapa 2015 respecto a 2014 del Plan Quinquenal. 53.468

- Incremento en gastos en personal asociado al reconocimiento de beneficios acorde a antigüedad y desempeño, además de un incremento en viáticos nacionales para financiar comisiones de mantenimiento preventivo y correctivo a las 42 Estaciones de Nivel del Mar que tiene el servicio, con el objetivo de satisfacer el requisito de funcionamiento establecido por el servicio, de que ninguna estación llegue a estar fuera de servicio por más de 24 horas. 75.186

- Gastos asociados a modernización del sistema informático de gestión financiera del servicio, para un manejo más eficiente y confiable de la información. Además de permitir la adaptación de éste a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Incluye costos de servicios informáticos, la adquisición de programas informáticos y la contratación de un persona para llevar la contabilidad del activo fijo del servicio. 107.300

4.4 Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea

2.438.137

Contempla recursos para financiar las actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica, tanto para la FACH como para privados. Para el 2015, se consideran recursos para 56 funcionarios (M\$ 871.598) y los proyectos "Aviónica" (3 años de ejecución), PIXEL Factory (5 años) y la IDE corporativa (infraestructura de datos espaciales).

Las variaciones corresponden a:

- Primera etapa del Proyecto Aviónica, de modernización de los aviones Twin Otter del SAF. -121.871

- Segunda etapa de 3 del proyecto de modernización de los aviones Twin Otter del SAF. 133.317

- Mantenimiento de sistema PIXEL Factory, el cual permite trabajar con las imágenes del satélite FASAT CHARLIE. 7.657

- Primera etapa de 4 de la implementación de la IDE corporativa del SAF, permitiendo así capturar, procesar, almacenar, distribuir y mejorar la información geográfica, con la que se cuenta y la que se genere. 106.019

- Notebook de terreno y almacenamiento de 48 TB. 8.845